

El Magrama autoriza la transformación en zumo de 5.000 toneladas de clementinas para su entrega a entidades caritativas



Noticias

De esta manera se podrán transformar las cantidades retiradas sin que se produzca ninguna distorsión en el mercado de zumo de clementina

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha puesto de nuevo en marcha la medida de pago en especie autorizando un nuevo cupo de 5.000 toneladas de clementinas retiradas del mercado para su transformación en zumo, de forma que no se produzca ninguna distorsión en el mercado del zumo de clementina.

El periodo de aplicación de esta medida de pago en especie será desde el 14 de enero hasta el 14 de febrero de 2015.

En concreto, la medida consiste en la entrega gratuita de clementinas por parte de las organizaciones de productores a organizaciones caritativas. A su vez, estas entidades benéficas celebrarán contratos con la industria para obtener zumo de clementina. Una parte de la cantidad entregada se utilizará como pago en especie por los gastos de transformación.

Hay que recordar que el pasado día 17 de diciembre, el Ministerio autorizó otro cupo de 5.000 toneladas de clementina para su retirada y entrega a industria hasta el 31 de diciembre. El objetivo de esta medida es contribuir a la mejora de la situación de mercado actual de las clementinas a la vez que contribuir a fines benéficos.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente